



RESOLUCION No. 533-AD-78

Lima, 29 de mayo de 1978

Visto el Informe N° 11-RVR-78;

CONSIDERANDO :

Que la Unidad de Proyectos Obras y Equipamiento, ha efectuado un estudio referente a los Reintegros que en aplicación de la R.M. N° 249-77/VC-9200, por el período comprendido entre el 1° de Junio al 31 de Octubre de 1977, corresponden a la obra: Cerco de Fachada Nor-Este y Nor-Oeste del Estadio de Tumbes;

Que del estudio en referencia, se establece que el monto que le corresponde por dicho concepto es de S/. 78,431.00.

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 16.06 del D.S. N° 36 de 6-11-61, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER a favor del ING. JORGE ESPINOZA GRANDA la suma de: SESENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTIUNO Y 00/100 SOLES ORO --- (S/. 78,431.00), que por concepto de Reintegros en aplicación de la R.M. N° 249-77/VC-9200, período 1° de Junio al 31 de Octubre de 1977, le corresponde a la obra a su cargo :Cerco de Fachada Nor-Este y Nor-Oeste del Estadio de Tumbes.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION a fin de que se GIRE el importe de S/. 78,431.00, reconocido por el acápite 1° de la presente Resolución a la Dirección Departamental de Tumbes, para su cancelación.

Aféctese el egreso al Sub-Programa 1063.4, Proyecto 1063.4.2., Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

El Director Departamental del INRED-Tumbes, rendirá cuenta documentada del pago que efectúe.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OCIE/CED  
ALE/nb.

OSCAR HUERTAS DEL PINO GARCIA  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

1075  
25 MAYO 1978

INFORME N° 050 OCA-78

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Reintegros : Obra " Cerco de Fachada Nor-Este  
y Nor-Oeste del Estadio de Tumbes.  
Fecha : Lima, 25 de Mayo de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que Esta Oficina opina favorablemente sobre el pago de reintegros por S/. 78,431.00 de la obra mencionada en el asunto, -afectándose el egreso al Sub-programa 1063.4, Proyecto 1063.4.2.- Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Atentamente,

JBN/l.s.

cc: U. Financiera  
: Archivo.

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1075  
25 MAYO 1978

MEMORANDUM N° 228-OCIE-78

AL : DR. OSCAR HUERTAS DEL PINO  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. CARLOS ESCRIBENS D.  
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : MAYO, 18 DE 1978

ASUNTO : PAGO REINTEGROS

REF. : INFORME N° 11-RVR-78

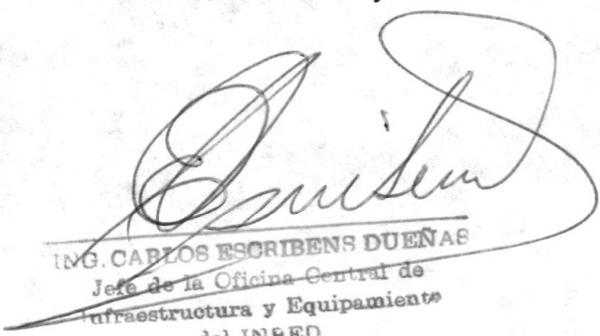
-----

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar a su Despacho el Informe de la referencia, sobre Reintegr<sup>o</sup> que en aplicación de la R.M. 249-77/VC-9200, le corresponde a la obra: Muro de Fachada Nor-Este y Nor Oeste del Estadio de Tumbes.

La Jefatura a mi cargo, hace suyo el informe indicado y opina que se reconozca la suma de S/. 78,431.00 al contratista Ing. Espinoza Granda, con cargo al Sub-Programa 1063.4, Proyecto 1063.4.2., Partida 08.01,

Atentamente,

  
ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

OCIE/ALE  
nb.